



Segundo. Conceder trámite de audiencia al interesado, a fin de que en el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación del presente acuerdo, pueda formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificantes estime pertinentes, en virtud de lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común”.

El expediente se encuentra en el Servicio de Ayudas Sectoriales de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sito en la Avda. de Portugal, s/n., de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

En el supuesto de que el interesado considerase oportuna la realización de la devolución indicada en el punto primero de este acuerdo durante el plazo del trámite de audiencia en la C/C FEAGA de Caja Extremadura n.º 2099 0086 60 0070066849, deberá remitir copia del resguardo del ingreso efectuado a este Servicio de Ayudas Sectoriales, en cuyo caso se procederá al archivo del procedimiento.

El presente acuerdo es un acto de trámite no cualificado no susceptible de impugnación, sin perjuicio de que la oposición al mismo pueda alegarse por el interesado para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento. Mérida, a 14 de julio de 2010. El Director General de Política Agraria Comunitaria, Fdo.: Antonio Cabezas García”.

El texto íntegro del acuerdo se encuentra archivado en el Servicio de Ayudas Sectoriales de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sito en la Avenida de Portugal, s/n., de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2010, de la Gerencia del Área de Salud de Don Benito-Villanueva de la Serena, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de "Adquisición de reactivos y otros consumibles y cesión de equipos necesarios para la realización, organización y gestión de los análisis de las pruebas de nefelometría, serología infecciosa y hematimetría de urgencias del Área de Salud de Don Benito-Villanueva de la Serena". Expte.: CS/03/1110022244/10/PA. (2010063104)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud. Gerencia del Área de Salud de Don Benito-Villanueva de la Serena.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CS/03/1110022244/10/PA

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de reactivos y otros consumibles y cesión de equipos necesarios para la realización, organización y gestión de los análisis de las pruebas de nefelometría, serología infecciosa y hematimetría de urgencias del Área de Salud de Don Benito-Villanueva de la Serena.
- c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE número 92, de 17 de mayo de 2010.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Más de un criterio de valoración.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- a) Importe neto: 538.518,52 €.
- b) Importe de IVA (8%): 43.081,48 €.
- c) Importe total: 581.600,00 €.

5.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA:

- a) Fecha: 1 de diciembre 2010.
- b) Contratistas:
 - Lote 1: Izasa Distribuciones, SA: 137.675,06 € (excluido el IVA).
 - Lote 2: Abbott Laboratories, SA: 246.742,00 € (excluido el IVA).
 - Lote 3: Izasa Distribuciones, SA: 74.879,62 € (excluido el IVA).
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación (sin IVA): 459.296,68 €.
- e) Importe total de adjudicación (incluido el IVA): 496.040,41 €.

Don Benito, a 20 de diciembre de 2010. El Gerente del Área de Salud de Don Benito-Villanueva de la Serena, ANTONIO JIMÉNEZ MATAS.

• • •